

## Anexo N° 1

### Modificación de la Guía N° 01/GL de la Directiva de Programación Multianual y Formulación Presupuestaria

#### LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO DEL GASTO DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS ORDINARIOS

“(…)

##### d) Programa de Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales

La formulación de los recursos asignados a los gobiernos locales para la implementación del Programa de Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales, de acuerdo con la normativa vigente, se consigna en la Estructura Funcional Programática y la Cadena de Gasto siguientes:

##### Estructura Funcional Programática

|                             |   |
|-----------------------------|---|
| CATEGORIA PRESUPUESTAL      | 0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE |
| PRODUCTO                    | 3000133. CAMINO VECINAL CON MANTENIMIENTO VIAL                              |
| ACTIVIDAD – NO PAVIMENTADOS | 5001452. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS       |
| ACTIVIDAD – PAVIMENTADOS    | 5001454. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS          |
| FUNCION                     | 15. TRANSPORTE  |
| DIVISIÓN FUNCIONAL          | 033. TRANSPORTE TERRESTRE   |
| GRUPO FUNCIONAL             | 0066. VIAS VECINALES  |
| FINALIDAD – NO PAVIMENTADOS | 0059309. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS       |
| FINALIDAD – PAVIMENTADOS    | 0059311. MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES PAVIMENTADOS          |

##### Cadena de Gasto

|                     |  |
|---------------------|--|
| CATEGORIA DE GASTO  | 5. GASTOS CORRIENTES   |
| GENERICA            | 3. BIENES Y SERVICIOS  |
| SUBGENERICA         | 2. CONTRATACION DE SERVICIOS                                   |
| SUBGENERICA DETALLE | 4. SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES |
| ESPECIFICA          | 3. DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS           |
| ESPECIFICA DETALLE  | 1. DE CARRETERAS, CAMINOS Y PUENTES NO CONCESIONADOS           |

La formulación de los recursos asignados a los gobiernos locales para la implementación del Programa de Mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales, podrá incluir hasta un 10% en una cadena de gasto distinta con el fin de financiar los gastos operativos, los cuales deberán ser asignados en la siguiente cadena de gasto:

##### Cadena de Gasto

|                     |                                       |
|---------------------|---------------------------------------|
| CATEGORIA DE GASTO  | 5. GASTOS CORRIENTES                  |
| GENERICA            | 3. BIENES Y SERVICIOS                 |
| SUBGENERICA         | 2. CONTRATACION DE SERVICIOS          |
| SUBGENERICA DETALLE | 7. SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS |
| ESPECIFICA          | 11. OTROS SERVICIOS                   |
| ESPECIFICA DETALLE  | 99. SERVICIOS DIVERSOS                |

En los casos en los que corresponda formular recursos para transferencias a Institutos Viales Provinciales Municipales (IVP), estos se registran en la Cadena de Gasto siguiente:

**Cadena de Gasto**

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>CATEGORIA DE GASTO</b>  | 5. GASTOS CORRIENTES                      |
| <b>GENERICA</b>            | 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS            |
| <b>SUBGENERICA</b>         | 1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES |
| <b>SUBGENERICA DETALLE</b> | 3. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO          |
| <b>ESPECIFICA</b>          | 1. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO          |
| <b>ESPECIFICA DETALLE</b>  | 3. A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO LOCAL    |

(...)"